

OBJ: **INFORME DE FACTIBILIDAD OPERATIVA POLICIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO FUTBOL PROFESIONAL ENTRE LOS EQUIPOS DEPORTES COPIAPÓ V/S ÑUBLENSE DE CHILLAN.-**

REF: - Ley Nro. 19.327 Art. 1 y 2.
- Ley Nro. 19.175 Art. 2.

NRO: 10.- /

COPIAPÓ, 26 de Julio del 2016.-

DE : SEGUNDA COMISARIA CARABINEROS COPIAPO

**A : GOBERNACIÓN PROVINCIAL COPIAPÓ.
(Roberto Caimanque González)**

COPIAPO.-

De conformidad al documento citado en el rubro de la referencia, se evacúa Informe de Factibilidad Operativa Policial, correspondiente al partido de fútbol profesional entre los equipos Deportes Copiapó V/S Ñublense de Chillán, que se realizará el día Domingo 31 de Julio del año 2016, a las 16:00 horas, por el Campeonato "Copa Chile" 2016-2017, a realizarse en el Estadio Municipal Eladio Rojas, comuna de Tierra Amarilla

1. DEL EVENTO:

- | | | | |
|----|--|---|--|
| a. | Tipo de actividad | : | ENCUENTRO DEPORTIVO DE FÚTBOL PROFESIONAL CAMPEONATO COPA CHILE AÑO 2016-2017. |
| b. | Lugar de realización | : | Estadio Municipal Eladio rojas, calle Ojanco s/n, Tierra Amarilla. |
| c. | Vías de utilización en el recorrido o aproximación a la actividad. | : | 1) Callejón Ojanco, bidireccional.
2) Camino al Cementerio, bidireccional. |
| d. | Fecha de realización | : | Domingo 31 de Julio del año 2016 |
| e. | Hora de inicio | : | 16:00 hrs. |
| f. | Tiempo de duración | : | 90 minutos. |
| g. | Apertura de puertas | : | 15:00 horas. |
| h. | Aforo convenido de espectadores | : | 1.500 personas. |
| i. | Características del público asistente | : | Familiar y barras deportivas. |
| j. | Características de grupos | : | Barras de Deportes Copiapó y Ñublense. |
| k. | Nivel de riesgo de alteración del Orden Público | : | Bajo. |
| l. | Entidad auspiciadora | : | Se desconoce |
| m. | Entidad organizadora | : | Asociación Nacional de Futbol Profesional (ANFP). |
| n. | Responsable | : | Rodrigo Alcayaga Angel. |
| ñ. | Guardias de Seguridad | : | No han presentado Directiva de Funcionamiento. |

2. DEL ÁREA DE OPERACIÓN POLICIAL:

- | | | | |
|----|---|---|---|
| a. | Clasificación del área de operación | : | Urbana, residencial. |
| b. | Característica del área para el despliegue operativo | : | Espacio cerrado y Abierto. |
| c. | Descripción del lugar de operación | : | Interior del Recinto Estadio Municipal Eladio Rojas. |
| d. | Lugares críticos de vigilancia especial | : | Posta local, Estaciones de Servicio, Supermercados, domicilios particulares, botillerías, comercio establecido. |
| e. | Servicios Públicos que se ven afectados en su normal funcionamiento | : | Vías públicas. |

3. DE LAS VÍAS PÚBLICAS COMPROMETIDAS:

- | | | | |
|----|--------------------------|---|--|
| a. | Incidencia y Afectación | : | Tránsito de vehículos públicos y particulares. |
| b. | Característica de la vía | : | Avenidas principales con intersección de calles secundarias (Camino Cementerio y Psje. Cristian Espejo Araya). |

- c. Cantidad de vehículos por hora que se desplazan por la vía. : Por el Callejón Ojanco, se desplazan la cantidad de 50 vehículos por horas, principalmente de faenas mineras.
- d. Horas de alta y baja demanda : Baja 07:00 a 08:30 y Alta de 19:00 a 20:30 horas
- e. Cantidad estimada de vehículos en horario punta : 70 Vehículos.
- f. Composición del flujo vehicular : 30 % vehículos particulares, 20% de transporte público y 50 % vehículos de faenas mineras.
- g. Vías alternativas de uso : Ruta C-397, camino Minero.
- h. Capacidad de vehículos por hora de las vías alternativas : 200 Vehículos.

4. DE LA SEGURIDAD DEL ÁREA DESIGNADA:

- 4.1. Callejón Ojanco, pavimentada, cuenta con alumbrado público.
- 4.2. Camino al Cementerio, de tierra, cuenta con alumbrado público.

5. POTENCIAL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL ENTORNO:

- 5.1. Enfrentamiento por parte de las barras de Deportes. Copiapó y Ñublense.
- 5.2. Desordenes por parte de las barras de Deportes Copiapó y Ñublense.

6. ÁREAS CRÍTICAS O DE ALTA PELIGROSIDAD:

6.1. ZONA EXTERIOR:

- En las vías que conducen al recinto deportivo existen diversos locales comerciales (botillerías, entre otros), una Estación de Servicio de Combustible de la Empresa Copec, restaurantes.

6.2. ZONA INTERIOR:

ÁREA INTERMEDIA:

- En el sector del perímetro del estadio existe visión exterior al interior del estadio, lo que permite acumulación de personas en las rejas perimetrales del recinto deportivo.

6.3. ÁREA CENTRAL:

- Las galerías se encuentran distanciadas del área de juego y protegida por una reja de 2,0 mts. de altura aproximadamente en todo el perímetro interior del recinto del estadio.

7. TRASTORNO DE TRÁNSITO:

- 7.1. No hay.

8. RECOMENDACIONES: (Tener presente Check List)

Se estima conveniente para efectos de seguridad preventiva en la realización del citado encuentro, las siguientes recomendaciones:

- a) La apertura de puertas a lo menos 2 horas antes del evento deportivo.
- b) La exigencia de exhibición de la credencial personal e intransferible a que se hace referencia en el artículo 4º de la Ley de Violencia en los Estadios (Guardias de Seguridad), verificada mediante documentación que acredite su identidad.
- c) No efectuar Ventas de entradas el día de la realización del evento.
- d) Salida diferenciada de barras y público en general.
- e) Más personal en las puertas Andés y Pacifico, corte de boletos.
- f) Instalación de 01 ambulancias para traslado y atención de lesionados.
- g) Instalación de los simpatizantes de ambos equipos de visita en diferentes galerías del recinto deportivo.

- h) Difundir la Prohibición de ingreso de todo tipo de lienzo, rollos de papel, murgas y bombos para la barra del equipo local y visita.
- i) Difundir la Prohibición del ingreso de todo tipo de elementos contundentes que pudiese ser utilizados como proyectil y lanzados a la cancha.
- j) Apertura de la totalidad de las puertas.

9. CONSIDERACIONES:

- a. Aspectos Positivos : 1.- La coordinación y predisposición de la organización del evento.
2.- Cantidad de entradas a la venta según proyección recomendada.
3.- Se han implementado controles apropiados para satisfacer las necesidades de un público normal
4.- Se han adoptado medidas para mitigar el impacto del evento en el tránsito peatonal y vehicular, antes, durante y después del espectáculo, con lo que eventualmente se disminuye la sensación de inseguridad de los residentes colindantes al lugar del evento.

- b. Aspectos Negativos : La cantidad de Carabineros comprometidos en los servicios, no permitirán disponer de un contingente en el sector boletería.

10. FACTIBILIDAD (Se resuelve en base a la capacidad que se tiene para satisfacer la demanda de seguridad que se requiere.) : En consideración al cumplimiento de las recomendaciones planteadas y su importancia para la seguridad del público que asiste al evento, se estima como **POSITIVA, DEBIENDO MANTENER UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 50 GUARDIAS DE SEGURIDAD, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

No obstante lo anterior, se solicita a esa Autoridad Administrativa, que se declare este encuentro deportivo como de **"BAJA CONVOCATORIA"**.



FELIPE O. MADRIAZA CANTILLANO
Mayor de Carabineros
COMISARIO

Ant. ___/___
FOMC/mecd.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Gobernación de Copiapó
2. Archivo.